



Reunión de los Estados Partes

Distr. limitada
25 de abril de 2002
Español
Original: inglés

12ª reunión

Nueva York, 16 a 26 de abril de 2002

Decisión de la Reunión de los Estados Partes relativa al fondo de contribuciones del personal del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

La Reunión, tras examinar un documento de trabajo preparado por el Tribunal Internacional del Derecho del Mar sobre “Propuesta de crear un fondo de contribuciones del personal” (SPLOS/WC.19), decide que el Tribunal Internacional del Derecho del Mar debe continuar su práctica actual con respecto a las contribuciones del personal a la espera de que la Reunión de los Estados Partes adopte una decisión sobre la base de una propuesta detallada que será presentada por el Tribunal a la 13ª Reunión de los Estados Partes.

